

## CONSEJO GENERAL

### ACUERDO N.º IEEM/CG/27/2018

#### **Ajuste al presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Estado de México, para el ejercicio fiscal del año 2018.**

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México emite el presente Acuerdo con base en lo siguiente:

#### **G L O S A R I O**

**CEEM:** Código Electoral del Estado de México.

**Código Financiero:** Código Financiero del Estado de México y Municipios.

**Constitución Federal:** Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**Constitución Local:** Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

**IEEM:** Instituto Electoral del Estado de México.

**INE:** Instituto Nacional Electoral.

**LGIFE:** Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

**Manual:** Manual de Organización del Instituto Electoral del Estado de México.

**OPL:** Organismo(s) Público(s) Local(es).

**REGLAMENTO:** Reglamento Interno del Instituto Electoral del Estado de México.

#### **A N T E C E D E N T E S**

##### **1. Aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos del IEEM, para el ejercicio fiscal 2018**

En sesión extraordinaria, el nueve de agosto de dos mil diecisiete, este Consejo General aprobó el Proyecto de Presupuesto de Egresos del IEEM para el ejercicio fiscal 2018, mediante el Acuerdo IEEM/CG/148/2017 y su envío al Titular del Poder Ejecutivo de la Entidad, para su consideración e incorporación al Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el ejercicio fiscal de ese mismo año.

El Punto Segundo del Acuerdo referido, determinó que el importe aprobado por el Punto Primero del mismo, podría ser ajustado por este Órgano Superior de Dirección a partir del Presupuesto de Egresos que, en definitiva, se autorizara por la H. “LIX” Legislatura del Estado.

**2. Remisión al Titular del Poder Ejecutivo de la Entidad, para su incorporación al Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, correspondiente al ejercicio fiscal 2018**

Una vez que fue aprobado por el Consejo General, el Proyecto del Presupuesto de Egresos del IEEM, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2018, fue remitido al Titular del Poder Ejecutivo de la Entidad, para que fuera incorporado al Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del mismo año, enviado en su oportunidad a la Legislatura Local para su aprobación.

**3. Aprobación por la Legislatura Local del Presupuesto de Egresos del IEEM, para el ejercicio fiscal 2018**

La H. “LIX” Legislatura de la Entidad a través del Decreto número 268, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, “Gaceta del Gobierno”, el quince de diciembre de dos mil diecisiete, aprobó el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2018. Decreto en el cual, el artículo 25 determinó asignar al IEEM, la cantidad de \$2,701,874,059.00 (Dos mil setecientos un millones ochocientos setenta y cuatro mil cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.).

**4. Remisión de la propuesta de Ajuste al Presupuesto de Egresos del IEEM, para el ejercicio fiscal 2018 al Consejo General**

Una vez que fue comunicado el techo presupuestal a cada una de las áreas de IEEM, para ajustar el Presupuesto de Egresos del IEEM para el año 2018, aprobado mediante el Acuerdo referido en el Antecedente 1, del presente instrumento, la Dirección de Administración remitió a la Secretaría Ejecutiva, mediante oficio número IEEM/DA/449/2018, de fecha treinta y uno de enero del año en curso, la propuesta de Ajuste al Presupuesto de Egresos del IEEM para dicho ejercicio fiscal, a efecto de que por su conducto fuera sometido a la aprobación de este Órgano Superior de Dirección.

Elaboró: Lic. Anayeli Padilla Montes de Oca  
Lic. Francisco Ruiz Estévez

## CONSIDERACIONES

### I. COMPETENCIA

Este Consejo General es competente para aprobar el Ajuste al Presupuesto de Egresos del IEEM, para el ejercicio fiscal del año 2018 en términos de lo dispuesto por el artículo 185, fracción XXXI, del CEEM.

### II. FUNDAMENTO

#### Constitución Federal

El artículo 41, párrafo segundo, Base V, señala que la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del INE y de los OPL.

El artículo 134, párrafo primero, refiere que los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Asimismo, el párrafo segundo del mismo artículo, dispone que los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación y las entidades federativas, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos en los términos del párrafo precedente.

#### LGIFE

El artículo 99, numeral 2, refiere que el patrimonio de los OPL se integra con los bienes muebles e inmuebles que se destinen al cumplimiento de su objeto y las partidas que anualmente se le señalen en el presupuesto de egresos de cada entidad federativa, para la organización de los procesos electorales locales y para el financiamiento de los partidos políticos.

#### Constitución Local

El artículo 11, párrafo primero, dispone que la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales para las elecciones de

Gobernador, diputados a la Legislatura del Estado y miembros de los Ayuntamientos es una función que se realiza a través del INE y el OPL del Estado de México, denominado IEEM.

El artículo 129, primer párrafo, establece que los recursos económicos del Estado, de los municipios, así como de los organismos autónomos, se administrarán con eficiencia, eficacia y honradez, para cumplir con los objetivos y programas a los que estén destinados.

## **CEEM**

El artículo 168, párrafos primero y tercero, fracción III, establece que el IEEM es el organismo público dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones, responsable de la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales, garante de la ministración oportuna del financiamiento público a que tienen derecho los partidos políticos y los candidatos independientes.

El artículo 170, menciona que el patrimonio del IEEM se integra con los bienes muebles e inmuebles que se destinen al cumplimiento de su objeto y las partidas que anualmente se le señalen en el presupuesto de egresos del Estado del ejercicio fiscal del año correspondiente, para la organización de los procesos electorales y para el financiamiento de los partidos políticos.

El artículo 175, refiere que este Consejo General es el Órgano Superior de Dirección del IEEM, responsable entre otros aspectos, de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 185, fracción XXXI, este Consejo General cuenta con la facultad de aprobar el proyecto de presupuesto de egresos del IEEM; lo que implica que también podrá realizar y aprobar los ajustes que, en su caso, resulten necesarios.

En términos del artículo 203, fracciones I, II y IV, son atribuciones de la Dirección de Administración del IEEM, entre otras, las siguientes:

- Aplicar las políticas, normas y procedimientos para la administración de los recursos financieros y materiales del Instituto.

- Organizar y dirigir la administración de los recursos materiales y financieros, así como la prestación de los servicios generales en el Instituto.
- Establecer y operar los sistemas administrativos para el ejercicio y control del presupuesto.

## **Código Financiero**

Conforme al artículo 292, fracción II, inciso b) el Presupuesto de Egresos del IEEM para el presente año debe incluir el capítulo 9000 denominado “Deuda Pública”.

## **Reglamento**

El artículo 39, señala que la Dirección de Administración es el órgano del IEEM encargado de organizar y dirigir la administración de los recursos humanos, materiales y financieros, así como la prestación de servicios generales del IEEM, optimizando el uso de los mismos, con el fin de proporcionar oportunamente el apoyo necesario a las diferentes áreas, para el cumplimiento de sus funciones, atendiendo en todo momento las necesidades administrativas de los órganos que lo conforman.

## **Manual**

En su Apartado VIII, numeral 16, señala como funciones de la Dirección de Administración, entre otras, las siguientes:

- Aplicar las políticas, normas y procedimientos para la administración de los recursos humanos, financieros, materiales y servicios.
- Planear, organizar, dirigir y controlar los recursos humanos, financieros, materiales y servicios cumpliendo con las normas, políticas y procedimientos que garanticen y aseguren su mejor aplicación, uso y canalización;
- Supervisar el manejo y operación de los recursos financieros, materiales y servicios generales del Instituto;

### III. MOTIVACIÓN

La cantidad asignada por la H. “LIX” Legislatura del Estado de México, como Presupuesto del IEEM, para el ejercicio fiscal del año 2018, resulta ser menor a la inicialmente proyectada por este Consejo General; motivo por el cual, es necesario ajustar el presupuesto de egresos del propio IEEM que deberá ser ejercido durante el año en curso, con la finalidad de contar con los recursos económicos suficientes y debidamente redistribuidos, a fin de que este ente comicial pueda llevar a cabo las actividades que debe ejecutar durante la presente anualidad, tanto de sus actividades ordinarias como las relacionadas con el Proceso Electoral 2017-2018.

Considerando que en cumplimiento al artículo 292, fracción II, inciso b), del Código Financiero, relativo a “Deuda Pública”, las asignaciones destinadas a cubrir totalmente el pago de los pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre de ejercicios fiscales anteriores, los cuales ascienden a un monto de \$38,095,428.30 (Treinta y ocho millones noventa y cinco mil cuatrocientos veintiocho pesos 30/100 M.N.), que deben ser incluidos como una ampliación presupuestal no líquida.

Por lo anterior y una vez analizada la propuesta de mérito, que la Dirección de Administración ha remitido a este Consejo General por conducto de la Secretaría Ejecutiva, se estima que las cantidades redistribuidas y asignadas por capítulo de gasto, partida presupuestal, fines, propósitos, componentes y actividades, resultan acordes a los conceptos asignados, por lo que resulta procedente su aprobación.

Por lo fundado y motivado, se:

### ACUERDA

**PRIMERO.-** Se autoriza la adición de \$38,095,428.30 (Treinta y ocho millones noventa y cinco mil cuatrocientos veintiocho pesos 30/100 M.N.), como una ampliación presupuestal no líquida, para ser incluidos en el capítulo 9000 “Deuda Pública”.

**SEGUNDO.-** Se aprueba el ajuste correspondiente, quedando el Presupuesto de Egresos del IEEM, para el ejercicio fiscal del año 2018, por un monto de \$2,739,969,487.30 (Dos mil setecientos treinta y nueve millones novecientos sesenta y

nueve mil cuatrocientos ochenta y siete pesos 30/100 M.N.).

**TERCERO.-** Hágase del conocimiento de la Dirección de Administración la aprobación del presente Acuerdo, para los efectos administrativos a que haya lugar.

### **TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** El presente Acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación por el Consejo General del IEEM.

**SEGUNDO.-** Publíquese el presente Acuerdo con el ajuste del Presupuesto de Egresos del IEEM para el ejercicio fiscal del año 2018, por fin, por capítulo y por partida de gasto, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, "Gaceta del Gobierno", así como en la página electrónica del IEEM.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos, el Consejero Presidente y las Consejeras y los Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, Licenciado Pedro Zamudio Godínez, Doctora María Guadalupe González Jordan, Maestro Saúl Mandujano Rubio, Maestro Miguel Ángel García Hernández, Maestro Francisco Bello Corona, Maestra Laura Daniella Durán Ceja y Licenciada Sandra López Bringas, en la Tercera Sesión Extraordinaria celebrada en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, el ocho de febrero de dos mil dieciocho; firmándose para constancia legal, conforme a lo dispuesto por los artículos 191, fracción X y 196, fracción XXX, del CEEM y 7°, fracción XIV, del Reglamento de Sesiones del Consejo General del IEEM.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"**

**A T E N T A M E N T E**

**CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL**

**(Rúbrica)**

**LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ**

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**

**(Rúbrica)**

**MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL**

Capítulo	Subtotal
1000 Servicios Personales	1,169,165,999.00
2000 Materiales y suministros	74,131,843.36
3000 Servicios generales	532,461,091.62
4000 Prerrogativas	909,863,985.93
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	16,251,139.09
9000 Deuda Pública	38,095,428.30
<b>Total Acumulado:</b>	<b>\$2,739,969,487.30</b>

Capítulo	Subcapítulo	Partida	Subtotal
1000	Servicios Personales		1,169,165,999.00
	1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	157,810,778.14
		1111 Dietas	43,349,999.98
		1131 Sueldo Base	114,460,778.16
	1200	Remuneraciones al personal de carácter eventual	345,507,926.29
		1211 Honorarios asimilables a salarios	54,168,200.00
		1222 Sueldos y salarios compactados al personal eventual	290,260,926.29
		1231 Compensación por servicio social	1,078,800.00
	1300	Remuneraciones adicionales y especiales	515,441,705.33
		1311 Prima por año de servicio	1,062,986.40
		1321 Prima vacacional	27,691,485.03
		1322 Aguinaldo	25,414,811.12
		1323 Aguinaldo de eventuales	64,449,383.31
		1324 Vacaciones no disfrutadas por finiquito	20,916,335.34
		1341 Compensación	126,204,463.52
		1345 Gratificación	238,000,932.61
		1346 Gratificación por convenio por gastos de transporte	11,701,308.00
	1400	Seguridad social	128,699,041.65
		1412 Cuotas de servicio de salud	57,698,688.05
		1413 Cuotas al sistema solidario de reparto	42,812,426.44
		1414 Cuotas del sistema de capitalización individual	10,674,257.23
		1415 Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMyM	5,108,635.19
		1416 Riesgo de trabajo	7,270,034.74
		1441 Seguros y fianzas	5,135,000.00
	1500	Otras prestaciones sociales y económicas	21,706,547.59
		1512 Seguro de separación individualizado	6,275,956.32

Capítulo	Subcapítulo	Partida	Subtotal
		1522 Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos	9,327,875.16
		1595 Despensa	6,102,716.11
2000	Materiales y suministros		74,131,843.36
	2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	20,374,981.72
		2111 Materiales y útiles de oficina	5,527,758.91
		2112 Enseres de oficina	292,979.12
		2121 Materiales y útiles de imprenta y reproducción	104,000.00
		2122 Material de foto, cine y grabación	225,035.43
		2141 Materiales y útiles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos	13,290,624.63
		2151 Material de información	139,050.00
		2161 Material y enseres de limpieza	795,533.63
	2200	Alimentos y utensilios	4,472,086.00
		2211 Productos alimenticios para personas	3,728,821.90
		2231 Utensilios para el Servicio de Alimentación	743,264.10
	2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	3,644,454.30
		2461 Material eléctrico y electrónico	3,193,386.30
		2482 Materiales de señalización	87,910.00
		2483 Árboles y plantas de ornato	45,000.00
		2491 Materiales de construcción	318,158.00
	2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	718,300.00
		2531 Medicinas y productos farmacéuticos	706,900.00
		2541 Materiales accesorios y suministros médicos	11,400.00
	2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	18,500,000.00
		2611 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	18,500,000.00
	2700	Vestuario y prendas de protección	5,498,730.34
		2711 Vestuario y uniformes	4,892,308.55

Capítulo	Subcapítulo	Partida	Subtotal
		2721 Prendas seguridad y protección personal	606,421.79
	2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	20,923,291.00
		2911 Refacciones, Accesorios y Herramientas	548,571.00
		2921 Refacciones y accesorios menores de edificios	215,100.00
		2931 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo	103,200.00
		2941 Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	17,419,010.00
		2961 Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	636,800.00
		2971 Artículos para la extinción de incendios	446,240.00
		2992 Otros enseres	1,554,370.00
3000		Servicios generales	532,461,091.62
	3100	Servicios básicos	40,922,825.00
		3111 Servicio de energía eléctrica	10,737,000.00
		3131 Servicio de agua	1,924,000.00
		3141 Servicio de telefonía convencional	12,912,100.00
		3151 Servicio de telefonía celular	14,180,525.00
		3161 Servicio de radiolocalización y telecomunicación	293,000.00
		3181 Servicio postal y telegráfico	876,200.00
	3200	Servicios de arrendamiento	70,078,600.90
		3221 Arrendamiento de edificios y locales	49,850,549.60
		3251 Arrendamiento de vehículos	19,050,551.30
		3261 Arrendamiento de maquinaria y equipo	1,177,500.00
	3300	Servicios profesionales, técnicos y otros servicios	238,408,813.67
		3311 Asesorías asociadas a convenios o acuerdos	60,408,359.00
		3331 Servicios informáticos	6,672,534.71
		3361 Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	5,966,640.00
		3363 Servicios de impresión de documentos oficiales	162,161,279.96

Capítulo	Subcapítulo	Partida	Subtotal
		3381 Servicio de vigilancia	3,200,000.00
	3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	20,028,210.96
		3411 Servicios bancarios y financieros	708,000.00
		3451 Seguros y fianzas	3,616,310.96
		3471 Fletes y maniobras	15,703,900.00
	3500	Servicios de instalación, reparación y edificios	29,755,954.00
		3512 Adaptación de locales, almacenes, bodegas y edificios	12,443,432.60
		3521 Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina	1,030,600.00
		3531 Reparación y mantenimiento de bienes informáticos	1,561,000.00
		3551 Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres	1,594,678.00
		3571 Reparación y mantenimiento de equipo diverso	3,895,928.00
		3581 Servicio de lavandería, limpieza e higiene	9,144,315.40
		3591 Servicios de fumigación	86,000.00
	3600	Servicios de comunicación social y publicidad	28,551,200.00
		3611 Gastos de publicidad y propaganda	27,012,000.00
		3612 Publicaciones oficiales y de información en general para difusión	1,539,200.00
	3700	Servicios de traslado y viáticos	20,308,040.00
		3721 Gastos de traslado por vía terrestre	9,388,540.00
		3751 Viáticos nacionales	9,649,500.00
		3791 Otros servicios de traslado y hospedaje	1,270,000.00
	3800	Servicios oficiales	20,581,303.12
		3821 Gastos de ceremonias oficiales	20,581,303.12
	3900	Otros servicios generales	63,826,143.97
		3922 Otros impuestos y derechos	1,799,591.00
		3982 Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.	35,297,438.57
		3991 Cuotas y suscripciones	293,950.00

Capítulo	Subcapítulo	Partida	Subtotal
		<b>3992 Gastos de servicios menores</b>	<b>26,435,164.40</b>
4000	Prerrogativas		909,863,985.93
	4100	Prerrogativas	909,863,985.93
		4141 Financiamiento público a Partidos Políticos	807,871,268.50
		4151 Convenio	101,992,717.43
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles		16,251,139.09
	5100	Mobiliario y equipo de administración	7,301,339.09
		5111 Muebles y enseres	1,656,000.00
		5151 Bienes informáticos	4,562,339.09
		5192 Otros equipos eléctricos y electrónicos	1,083,000.00
	5200	Mobiliario y equipo educacional	867,800.00
		5231 Equipo de foto, cine y grabación	867,800.00
	5300	Equipo e instrumental médico	32,500.00
		5321 Instrumental médico y de laboratorio	32,500.00
	5400	Vehículos y equipo de transporte	7,950,000.00
		5411 Vehículos y equipo de transporte terrestre	7,000,000.00
		5412 Vehículos y equipo auxiliar de transporte	950,000.00
	5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	99,500.00
		5621 Maquinaria y equipo industrial	96,000.00
		5671 Herramientas, máquina-herramienta y equipo	3,500.00
9000	Deuda Pública		38,095,428.30
	9900	Adeudos de ejercicios anteriores (ADEFAS)	38,095,428.30
		9911 Por el ejercicio inmediato anterior	37,158,037.01
		9912 Por ejercicios anteriores	937,391.29
<b>Total Acumulado:</b>			<b>\$2,739,969,487.30</b>

Fin	Descripción	Subtotal
010000	Dar cumplimiento a los fines institucionales, a través de la conducción de la política pública electoral, en apego a lo señalado en la normatividad aplicable.	<b>4,704,270.00</b>
10000	Secretaría Ejecutiva	
020000	Adecuada organización del Proceso Electoral, mediante la elaboración y vigilancia de diversos instrumentos, en apego a lo señalado en la normatividad aplicable.	<b>145,704,960.80</b>
5001	Dirección de Organización	
030000	Contribuir a la promoción y desarrollo de la educación cívica y cultura política democrática, así como al fortalecimiento de los procesos de participación de la población del Estado de México, mediante el seguimiento y cumplimiento de la normatividad institucional, a través de la ejecución de acciones con la población de la entidad.	<b>34,174,222.31</b>
5007	Dirección de Participación Ciudadana	
040000	Lograr que los actores políticos y la ciudadanía obtengan mayor conocimiento sobre el régimen de partidos políticos, mediante el cumplimiento de la normatividad institucional, a través de información sintetizada y sustantiva para incrementar el conocimiento de la ciudadanía respecto de la constitución, estructura, funcionamiento y prerrogativas de los partidos políticos y candidaturas independientes.	<b>16,624,190.00</b>
5003	Dirección de Partidos Políticos	
050000	Contar con el personal necesario para el desarrollo adecuado del Proceso Electoral 2017-2018, aplicando procedimientos de selección, apegados a la normatividad vigente y dar seguimiento a la designación de Vocales.	<b>1,028,980.00</b>
5106	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	
060000	Que las áreas cuenten con los recursos financieros, humanos, materiales y servicios generales necesarios, mediante un eficaz ejercicio presupuestal y el cumplimiento puntual de la normatividad aplicable.	<b>2,451,581,613.19</b>
5004	Dirección de Administración	
070000	Adecuada intervención en los asuntos legales en que debe participar la Dirección Jurídico Consultiva, en apego a marco legal, a través de una oportuna y adecuada comunicación institucional.	<b>431,250.00</b>
5101	Dirección Jurídico Consultiva	
080000	Incrementar el número de interesados en los servicios especializados en materia electoral, mediante la difusión de los mismos y a través de los diferentes servicios que ofrece el Centro.	<b>7,722,756.00</b>
5105	Centro de Formación y Documentación Electoral	
090000	Proporcionar a las áreas las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) suficientes, mediante servicios informáticos y de comunicaciones adecuados, apegados a la normatividad aplicable.	<b>40,982,100.00</b>
5102	Unidad de Informática y Estadística	
100000	Fortalecer la imagen institucional como Organismo Público Local, en apego a la normatividad aplicable, a través de adecuadas estrategias de selección de medios de comunicación, campañas y mecanismos de comunicación interna.	<b>34,335,825.00</b>
3102	Unidad de Comunicación Social	

Fin	Descripción	Subtotal
110000	Reducir el riesgo de incumplimiento de la normatividad aplicable en el desempeño de sus funciones, ejercicio del presupuesto y cuidado de cualquier otro recurso, por parte de los servidores públicos electorales y en su caso, de los particulares, mediante la correcta investigación, sustanciación y resolución de responsabilidades, así como la adecuada fiscalización y acciones de control interno, de acuerdo a las atribuciones que la Contraloría General tiene asignadas. 3101 Contraloría General	<b>547,490.00</b>
120000	Uso adecuado de los recursos de las organizaciones o agrupaciones de ciudadanos que pretendan obtener su registro como partido político local, organizaciones de observadores electorales locales y liquidación a partidos políticos locales, así como el cumplimiento del Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos a través de su validación en apego a la normatividad electoral aplicable. 5006 Unidad Técnica de Fiscalización	<b>446,720.00</b>
130000	Contribuir al cumplimiento de las obligaciones del Instituto Electoral del Estado de México en materia de igualdad de género, no discriminación y acceso de las mujeres a una vida libre de violencia y derechos político-electorales de las mujeres, a través de acciones institucionales suficientes y adecuadas para su promoción y garantía, hacia el interior y exterior del IEEM. 5107 Unidad de Género y Erradicación de la Violencia	<b>1,685,110.00</b>
<b>Total Acumulado:</b>		<b>\$2,739,969,487.30</b>

Fin	Propósito	Componente	Actividad	Descripción	Cantidad	Costo	Subtotal
010000	Dar cumplimiento a los fines institucionales, a través de la conducción de la política pública electoral, en apego a lo señalado en la normatividad aplicable.						4,704,270.00
10000	Secretaría Ejecutiva						
011000	El Consejo General y la Junta General funcionan adecuadamente.						1,793,490.00
011100	Sesiones del Consejo General y Junta General efectuadas, así como acuerdos y resoluciones cumplimentados.						1,640,440.00
011102	Elaboración de los proyectos de Acuerdo y Resoluciones que se someterán a consideración del Consejo General y Junta General y seguimiento al cumplimiento de los mismos.						51,240.00
011103	Integración de los libros de Actas y Acuerdos del Consejo General y Junta General.						50,000.00
011104	Solicitudes de publicación de los acuerdos del Consejo General, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México "Gaceta del Gobierno", y en la página web del Instituto.						1,539,200.00
011200	Cumplimiento eficaz en la entrega de documentos por oficialía de partes, en las asesorías de archivo, en las solicitudes de acceso a la información y en las certificaciones de oficialía electoral realizado eficazmente.						153,050.00
011201	Recepción, registro y entrega a las áreas correspondientes, de la documentación externa dirigida al IEEM, a través de la Oficialía de Partes.						38,600.00
011203	Recepción, registro y formación de los expedientes de solicitudes para dar fe de la realización de actos o hechos de naturaleza electoral que deben ser atendidos a través de la función de la Oficialía Electoral.						33,600.00
011204	Realización de los traslados, del desahogo de las diligencias de constatación del acto o hecho solicitado, así como levantamiento de las actas circunstanciadas y su entrega respectiva, con motivo de la función de Oficialía Electoral.						80,850.00
012000	Los procedimientos contencioso-electorales del IEEM tienen un cumplimiento asegurado.						456,470.00
012100	Medios de impugnación desahogados eficazmente.						250,670.00
012103	Gestiones para el desahogo de los medios de impugnación, ejecución de sentencias y requerimientos, notificaciones y solicitudes de devolución, en su caso, de la documentación que haya sido enviada a diversas instancias.						105,350.00
012104	Elaboración de los informes circunstanciados de los Recursos de Apelación, Juicios de Inconformidad, Juicios de Revisión Constitucional Electoral y Juicios para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, recibidos en el Instituto.						36,120.00
012105	Elaboración de los proyectos de resolución de los Recursos de Revisión, Recursos de Inconformidad de los integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional, así como de los Asuntos Especiales y turnarlos para su aprobación.						21,000.00
012108	Asesoramiento, seguimiento y coadyuvancia con los Órganos Desconcentrados, áreas del Instituto y ciudadanos, en materia del sistema de medios de impugnación y las demás que le encomiende la Secretaría Ejecutiva.						88,200.00
012200	Quejas y denuncias sustanciadas correctamente.						205,800.00
012201	Recepción, registro y sustanciación de las quejas y denuncias interpuestas con motivo de los procedimientos administrativos sancionadores.						147,000.00
012204	Asesoramiento y seguimiento a los Órganos Desconcentrados y Centrales del Instituto así como ciudadanos, en materia de Quejas y Denuncias, y propaganda electoral.						58,800.00
014000	La eficiencia operativa de las áreas del Instituto es lograda.						446,880.00
014200	Apoyo estratégico hacia los Órganos Desconcentrados alcanzado.						446,880.00
014201	Seguimiento operativo, supervisión documental y transmisión de información con los Órganos Desconcentrados.						211,680.00
014202	Celebración de reuniones de trabajo con Órganos Desconcentrados.						235,200.00
015000	La planeación, programación, seguimiento y evaluación de los programas de actividades institucionales son realizados adecuadamente.						1,737,420.00
015100	Planeación y programación de actividades conforme a las normas y principios institucionales realizada.						1,737,420.00
015103	Supervisión al ejercicio de las partidas presupuestales autorizadas a la Secretaría Ejecutiva.						1,737,420.00

Fin	Propósito	Componente	Actividad	Descripción	Cantidad	Costo	Subtotal		
016000	La gestión de la información documental y electrónica institucional es eficiente.						270,010.00		
	016200	Iniciativas innovadoras en la gestión institucional diseñadas e instrumentadas, en su caso, en todo el Instituto.						270,010.00	
		016202	Sistematización, digitalización y optimización de la información estratégica generada por las Coordinaciones y Subdirecciones adscritas a la Secretaría Ejecutiva.						270,010.00

Fin	Propósito	Componente	Actividad	Descripción	Cantidad	Costo	Subtotal
020000	Adecuada organización del Proceso Electoral, mediante la elaboración y vigilancia de diversos instrumentos, en apego a lo señalado en la normatividad aplicable.						145,704,960.80
5001	Dirección de Organización						
021000	Los Órganos Desconcentrados Distritales y/o Municipales cuentan con los elementos necesarios para el desarrollo del Proceso Electoral.						23,579,739.42
021200	Procedimientos suficientes entregados y apoyo otorgado en el funcionamiento de los Órganos del Instituto.						23,579,739.42
021201	Ejecución de las actividades de apoyo al funcionamiento de los Órganos Desconcentrados Distritales y Municipales, para el Proceso Electoral 2017-2018.						23,267,266.50
021202	Operación y vigilancia de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral para la Elección de Diputados y Miembros de los Ayuntamientos.						198,472.92
021210	Actualización del procedimiento para la destrucción y/o permuta de papel y cartón en desuso de la documentación y material electoral utilizado en el Proceso Electoral 2017-2018, de acuerdo con los lineamientos que al efecto emita el INE.						114,000.00
022000	Las Mesas Directivas de Casilla cuentan con los elementos necesarios para el desarrollo de sus funciones.						121,888,221.38
022100	Documentación y material electoral necesarios entregados, para la instalación de las Mesas Directivas de Casilla.						116,479,111.38
022101	Supervisión de los procesos de impresión y producción de la Documentación y Material Electoral para el proceso electoral 2017-2018, de acuerdo con los lineamientos, criterios y formatos aprobados por el INE.						116,215,981.38
022102	Ejecución del procedimiento para la selección y rehabilitación del material electoral recuperado del Proceso Electoral 2016-2017, que será reutilizado en el Proceso Electoral 2017-2018.						225,290.00
022103	Ejecución del procedimiento de desactivación y confinamiento final del líquido indeleble utilizado en el Proceso Electoral Ordinario 2016-2017.						37,840.00
022200	Apoyo eficiente otorgado, (entrega oportuna y en las cantidades adecuadas de los materiales y documentación electoral), para que los Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla cuenten con lo necesario para el desarrollo de la elección.						5,409,110.00
022201	Supervisión y monitoreo al Programa Operativo del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral para el Proceso Electoral 2017-2018, así como seguimiento a los simulacros de operación del sistema, conforme al Programa Operativo aprobado, para la realización de las adecuaciones necesarias derivadas de los propios simulacros.						5,409,110.00
023000	Los usuarios internos y externos cuentan con información estadística y geográfica electoral requerida.						237,000.00
023100	Adecuada atención a los usuarios que solicitan información estadística y geográfica electoral.						207,000.00
023102	Digitalización y sistematización de las Actas de la Jornada Electoral, de Escrutinio y Cómputo, de Cómputo en Consejo y de Recuento de Votos del Proceso Electoral 2017-2018, y con el apoyo de la Unidad de Informática y Estadística, incorporarlas al Sistema de Consulta de Actas, considerando para ello las actas escaneadas por esa Unidad, en razón del Programa de Resultados Electorales Preliminares 2018.						13,500.00
023103	Actualización del Sistema Geográfico Electoral SIGE versión 2018, las Memorias Electorales 2017-2018, la estadística relativa al Proceso Electoral 2017-2018 y del Sistema de Seguimiento de las Actividades de los Órganos Desconcentrados versión 2018, para su consulta en la página web del Instituto y en el mini sitio de la Dirección de Organización.						193,500.00
023200	Entrega de información actualizada en materia de estadística y geográfica electoral.						30,000.00
023202	Actualización y operación de las herramientas geotecnológicas: Sistema de Apoyo de Recorridos para la Ubicación de Casillas (SARUC); Sistema de Apoyo para el Diseño de Rutas Electorales (SADIRE); Atlas para Contingencias Pluviales y del sistema "Ubica tu casilla" para su consulta en la página web del Instituto, para el Proceso Electoral 2017-2018.						30,000.00

Fin	Propósito	Componente	Actividad	Descripción	Cantidad	Costo	Subtotal
030000	Contribuir a la promoción y desarrollo de la educación cívica y cultura política democrática, así como al fortalecimiento de los procesos de participación de la población del Estado de México, mediante el seguimiento y cumplimiento de la normatividad institucional, a través de la ejecución de acciones con la población de la entidad.						34,174,222.31
5007	Dirección de Participación Ciudadana						
031000	Los valores cívico-democráticos son comprendidos por los habitantes de la entidad mediante la instrumentación de acciones de difusión.						2,969,490.10
031100	Educación cívica y cultura política democrática, implementadas a través de acciones específicas.						2,299,985.60
031101	Coadyuvancia a la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática, como Secretaría Técnica.						52,440.00
031105	Ejecución de actividades de fortalecimiento a la educación cívica y promoción de la cultura política democrática, en el territorio del Estado de México, enfatizando en la orientación a los habitantes para el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.						2,234,315.60
031106	Atención y seguimiento a las acciones relativas al Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de México (SIPINNA), en fortalecimiento a las garantías y respeto de los derechos de la infancia y adolescencia mexicana.						13,230.00
031200	Procesos formativos cívico-democráticos fortalecidos en acciones focalizadas.						669,504.50
031201	Organización y realización del Concurso de Fotografía IEEM 2018. (Séptima emisión).						226,231.00
031202	Organización y realización del Séptimo Concurso de Pintura Infantil "Pinceladas por la Democracia".						280,517.50
031203	Organización y realización del Cuarto Concurso de Debate IEEM 2018.						149,526.00
031205	Atención a las acciones que deriven de la implementación y operación de la ENCCÍVICA relativas al IEEM, en fortalecimiento a la educación cívica y cultura política democrática.						13,230.00
032000	Los ciudadanos/as y habitantes de la entidad consolidan conocimientos respecto de sus derechos y obligaciones.						6,020,544.66
032100	Acciones relativas a la participación ciudadana y la promoción del voto, mejoradas.						3,628,080.00
032101	Coordinación de las actividades establecidas en la estrategia de cultura política, participación ciudadana y promoción del voto en órganos desconcentrados, Proceso Electoral 2017-2018 y actividades de participación ciudadana por el órgano central.						2,334,000.00
032102	Coordinación de encuesta ciudadana para jóvenes de 18 a 29 años.						1,019,100.00
032104	Realización del Primer Congreso Estatal de Participación Ciudadana.						274,980.00
032200	Promoción y difusión de la participación ciudadana y promoción del voto aumentadas.						2,392,464.66
032202	Realización de la novena carrera deportiva por la democracia.						1,188,799.74
032203	Coordinación y ejecución de las actividades relativas al Centro de Orientación Electoral.						106,415.00
032204	Realizar actividades con la caravana artística.						1,097,249.92
033000	La autoridad electoral nacional y la local consolidan los procedimientos de verificación y seguimiento en materia de capacitación electoral para el proceso electoral de diputados locales y ayuntamientos 2017-2018.						25,184,187.55
033100	Materiales didácticos para la capacitación electoral 2017-2018 empleados eficazmente.						25,184,187.55
033101	Coordinación de la producción, validación, impresión y distribución y entrega de los materiales didácticos para la primera y segunda etapas de capacitación electoral de acuerdo a los criterios para la elaboración de los mismos y de apoyo de la estrategia de capacitación y asistencia electoral 2017-2018 aprobada por el INE.						25,184,187.55

Fin	Propósito	Componente	Actividad	Descripción	Cantidad	Costo	Subtotal
040000	Lograr que los actores políticos y la ciudadanía obtengan mayor conocimiento sobre el régimen de partidos políticos, mediante el cumplimiento de la normatividad institucional, a través de información sintetizada y sustantiva para incrementar el conocimiento de la ciudadanía respecto de la constitución, estructura, funcionamiento y prerrogativas de los partidos políticos y candidaturas independientes.						16,624,190.00
5003	Dirección de Partidos Políticos						
041000	Los interesados tienen información de utilidad sobre el seguimiento a las prerrogativas de los partidos políticos y del acceso a la radio y televisión del Instituto.						14,141,090.00
	041100	Información sintetizada provista, que permita un adecuado entendimiento de los procedimientos y resultados, respecto de las prerrogativas de los partidos políticos.					369,600.00
	041101	Realización de los procedimientos para llevar a cabo las actividades de acceso a la radio y televisión para los partidos políticos; los candidatos independientes; así como para el Instituto, ante las instancias correspondientes.					89,180.00
	041103	Generación de espacios de interacción (cursos, pláticas informativas, conferencias o talleres) con los alumnos de instituciones educativas de nivel medio superior y superior, para difundir las prerrogativas a que tienen derecho los partidos políticos; del acceso a la radio y televisión del Instituto; así como las actividades de monitoreo y debates públicos que realiza la Dirección de Partidos Políticos.					12,600.00
	041109	Gestión administrativa en apoyo a las actividades de la Dirección de Partidos Políticos; en la implementación de procesos solicitados por la Comisión; acceso a medios; monitoreos; debates; así como en la actualización temática del personal de la misma.					220,920.00
	041110	Coadyuvancia en las actividades inherentes como Secretaría Técnica, en la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión.					46,900.00
	041200	Información sustantiva proporcionada, relacionada con el desarrollo de los monitoreos a los medios de comunicación, organizados por el IEEM.					13,771,490.00
	041203	Realización de las actividades relativas a los monitoreos en medios de comunicación electrónicos, impresos, internet, alternos y cine durante el proceso electoral 2018.					12,024,450.00
	041204	Coadyuvancia con la Unidad de Comunicación Social, en las actividades relativas a la organización de los debates públicos durante las campañas electorales para la elección de Diputados Locales y Ayuntamientos.					1,747,040.00
042000	Los interesados obtienen mayor conocimiento en la constitución, estructura y funcionamiento de los partidos políticos, así como de los candidatos independientes.						2,483,100.00
	042100	Ejecución ampliada de la estrategia para incrementar el nivel de conocimiento sobre la estructura y funcionamiento de los partidos políticos vigentes.					694,400.00
	042102	Impartición de los cursos de capacitación sobre procedimientos, plazos y competencias legales para el cumplimiento de las obligaciones de los partidos políticos.					21,000.00
	042105	Registro de representantes de los partidos políticos y candidatos independientes ante los Órganos Desconcentrados.					378,000.00
	042109	Capacitación sobre Lineamientos para la Revisión y Reforma a los Estatutos de los partidos políticos locales.					1,400.00
	042111	Registro de Candidatos a puestos de Elección Popular.					294,000.00
	042200	Ejecución ampliada de la estrategia que incremente el nivel de conocimiento sobre los procedimientos vigentes para constituir partidos políticos locales.					1,771,200.00
	042203	Supervisión del desarrollo de las asambleas municipales o distritales, programadas por las organizaciones de ciudadanos.					1,765,600.00
	042204	Impartición de cursos trimestrales en instalaciones de las Instituciones educativas de nivel medio superior y superior, ubicadas en el territorio de la entidad, para dar a conocer los requisitos y trámites necesarios para constituir partidos políticos locales.					5,600.00
	042300	Estrategia creada y ejecutada que incremente el nivel de conocimiento sobre candidaturas independientes.					17,500.00
	042304	Capacitación a los ciudadanos interesados en el procedimiento de registro de Candidaturas Independientes llevado a cabo en los procesos electorales 2016-2017 y 2017-2018.					17,500.00

Fin	Propósito	Componente	Actividad	Descripción	Cantidad	Costo	Subtotal
050000	Contar con el personal necesario para el desarrollo adecuado del Proceso Electoral 2017-2018, aplicando procedimientos de selección, apegados a la normatividad vigente y dar seguimiento a la designación de Vocales.						1,028,980.00
5106	Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral						
051000	Las Juntas Distritales y Municipales para el Proceso Electoral 2017-2018 se encuentran integradas adecuadamente.						31,360.00
	051100	Juntas Distritales y Municipales integradas adecuadamente, en seguimiento a la designación de Vocales.					31,360.00
		051102	Ocupación de vacantes de Vocales que corresponden a la elección de Diputados y Ayuntamientos.				31,360.00
052000	Se mantiene un seguimiento adecuado al Servicio Electoral Profesional Nacional.						952,920.00
	052100	Incidencias del personal del SPEN atendidas eficientemente.					417,640.00
		052101	Atención a los requerimientos de apoyo a la DESPEN relativos al reclutamiento, rotación, cambios de adscripción licencias, entre otros, en su caso.				17,640.00
		052102	Atención a los requerimientos en materia de incentivos de los miembros del SPEN.				400,000.00
	052200	Evaluación del desempeño a los miembros del SPEN atendida adecuadamente.					67,640.00
		052201	Apoyo en la aplicación de la evaluación del desempeño a los miembros del SPEN con base a las disposiciones complementarias que emita el INE, en su caso.				50,000.00
		052202	Atención de los requerimientos respecto a la EDD de los miembros del SPEN que solicite el INE, en su caso.				17,640.00
	052300	Capacitación a los miembros del SPEN atendida eficientemente.					437,640.00
		052301	Apoyo en la capacitación a los miembros del SPEN con base a las disposiciones complementarias que emita el INE, en su caso.				420,000.00
		052302	Seguimiento de los requerimientos generales del INE relativos al SPEN.				17,640.00
	052400	Adecuada atención a los asuntos de conciliación de conflictos que se susciten entre los miembros del SPEN, en su caso, o entre éstos y Personal de la Rama Administrativa.					30,000.00
		052402	Capacitación al personal que se designe como Conciliador, en su caso.				30,000.00
053000	La operación y administración de la Unidad Técnica es eficiente.						44,700.00
	053100	Sistema de Gestión de Calidad implementado conforme a la norma ISO 9001:2015.					44,700.00
		053101	Desahogo de la Auditoría Externa.				44,700.00

Fin	Propósito	Componente	Actividad	Descripción	Cantidad	Costo	Subtotal
060000	Que las áreas cuenten con los recursos financieros, humanos, materiales y servicios generales necesarios, mediante un eficaz ejercicio presupuestal y el cumplimiento puntual de la normatividad aplicable.						2,451,581,613.19
5004	Dirección de Administración						
061000	La normatividad administrativa es cumplida puntualmente.						2,530,920.00
	061100	Gestión y rendición de cuentas realizada en forma adecuada.					2,530,920.00
		061105	Atención de los requerimientos relacionados con la gestión de Consejerías.				2,530,920.00
062000	El gasto es ejercido de manera eficiente.						2,012,334,706.07
	062200	Recursos presupuestales aplicados eficazmente.					2,012,334,706.07
		062201	Suministro a los partidos políticos del financiamiento público para actividades permanentes y actividades específicas.				623,770,540.95
		062202	Emisión de las nóminas del personal permanente y eventual de los Órganos Centrales así como Desconcentrados, además deberá enterar las aportaciones y deducciones correspondientes.				1,204,463,437.57
		062203	Suministro a los partidos políticos y a los candidatos independientes del financiamiento público para la obtención del voto.				184,100,727.55
063000	Los requerimientos son atendidos en tiempo y forma.						436,715,987.12
	063100	Trámite y control de bienes y servicios realizados en forma adecuada.					386,865,437.52
		063101	Ejecución del programa de mantenimiento vehicular del Instituto.				13,587,019.96
		063103	Atención de los requerimientos de bienes muebles y consumibles.				306,216,202.96
		063104	Atención de las reparaciones de los bienes muebles del Instituto.				650,326.00
		063105	Ejecución del programa de mantenimiento preventivo de inmuebles, instalaciones y equipos del Instituto.				5,881,360.60
		063106	Atención de las reparaciones eventuales de bienes inmuebles, instalaciones y equipos del Instituto.				10,633,463.00
		063107	Atención de los requerimientos de los servicios generales.				35,680,510.00
		063108	Ejecución del Programa de Protección Civil.				1,112,300.00
		063109	Atención de los eventos institucionales.				13,104,255.00
	063200	Procedimiento adquisitivo realizado de manera eficiente.					49,850,549.60
		063202	Gestión del arrendamiento de bienes inmuebles para Órganos Centrales y Desconcentrados.				49,850,549.60

Fin	Propósito	Componente	Actividad	Descripción	Cantidad	Costo	Subtotal
070000	Adecuada intervención en los asuntos legales en que debe participar la Dirección Jurídico Consultiva, en apego a marco legal, a través de una oportuna y adecuada comunicación institucional.						431,250.00
5101	Dirección Jurídico Consultiva						
071000	La observancia del Manual de Organización por las áreas, respecto a las funciones de la Dirección Jurídico Consultiva, es lograda.						156,240.00
071100	Coadyuvancia de la Dirección Jurídico Consultiva en las actividades de las áreas realizada.						130,200.00
071101	Intervención en todo acto, diligencia, procedimiento, o actuación a solicitud de los órganos o instancias que conforman al Instituto, o por disposición legal.						61,440.00
071102	Desahogo de las consultas y solicitudes de asesoría en el ámbito jurídico, así como de los ordenamientos internos, realizadas por los órganos o instancias que conforman el Instituto.						45,240.00
071103	Capacitación del personal de la Dirección Jurídico Consultiva, a efecto de que la intervención de éste sea eficaz en los asuntos de su competencia.						23,520.00
071200	Comunicación adecuada de los asuntos legales en que debe intervenir el Jurídico.						26,040.00
071201	Elaboración o revisión según se solicite, de convenios, contratos y demás actos en que el Instituto sea parte, los cuales deberán ser elaborados con anexos y adendas en idioma español.						26,040.00
072000	La intervención de la Dirección Jurídico Consultiva es oportuna.						275,010.00
072100	Políticas y criterios implementados que comprometan a las áreas a informar y solicitar la intervención de la Dirección Jurídico Consultiva.						254,400.00
072101	Representación y defensa legal del Instituto en juicios o procedimientos contenciosos en que sea parte o tenga interés.						91,080.00
072102	Representación legal del Instituto ante autoridades administrativas investigadoras, conciliadoras o de cualquier otro orden o ante particulares.						131,400.00
072103	Supervisión cuando lo solicite el Consejo General, de que las sustituciones de candidatos que se presenten, no impliquen un cambio en la modalidad de postulación registrada.						2,520.00
072104	Representación legal de los Órganos Desconcentrados del Instituto ante autoridades jurisdiccionales, administrativas, conciliadoras o de cualquier otro orden o ante particulares.						29,400.00
072200	Conocimiento incrementado de la Dirección hacia los trabajos de las áreas que pretenden implementar o adecuar los ordenamientos legales.						20,610.00
072201	Elaboración o revisión de proyectos de reglamentos, lineamientos, manuales u otros ordenamientos internos o analizar los vigentes con fines de adecuación o actualización por sí o a solicitud de las áreas Institucionales, así como los emitidos por el INE.						15,120.00
072202	Adquisición del Diario Oficial de la Federación, Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" u otras publicaciones oficiales a fin de detectar reformas, cambios trascendentales del orden jurídico nacional o local, cuyo contenido sea de interés para el Instituto.						5,490.00

Fin	Propósito	Componente	Actividad	Descripción	Cantidad	Costo	Subtotal
080000	Incrementar el número de interesados en los servicios especializados en materia electoral, mediante la difusión de los mismos y a través de los diferentes servicios que ofrece el Centro.						7,722,756.00
5105	Centro de Formación y Documentación Electoral						
081000	El número de usuarios satisfechos con los servicios académicos es incrementado.						6,495,691.00
	081100	Publicaciones en temas político-electorales terminadas.					2,176,801.00
	081101	Coordinación de investigaciones a solicitud de las diferentes áreas.					1,650,000.00
	081102	Coordinación de la preparación, organización y desarrollo del XXI Certamen Estatal de Investigación y Ensayo Político.					289,600.00
	081104	Organización de las sesiones del Comité Editorial.					237,201.00
	081200	Servicios de actualización, formación y edición mejorados.					4,318,890.00
	081201	Coordinación de las actividades de formación.					1,698,820.00
	081202	Coordinación de las actividades de actualización.					601,100.00
	081203	Edición de las publicaciones de las líneas editoriales del IEEM.					1,148,530.00
	081204	Organización de las sesiones del Comité Académico.					84,600.00
	081205	Distribución de las publicaciones generadas por el Instituto.					245,850.00
	081206	Gestión y organización de eventos culturales (presentaciones de libros y eventos especiales).					395,190.00
	081207	Seguimiento al Sistema de Gestión de la Calidad.					84,800.00
	081208	Capacitación al personal del Centro.					60,000.00
082000	Los servicios de apoyo e información son eficaces.						1,227,065.00
	082100	Actividad de apoyo brindada a usuarios internos que quedan satisfechos con el servicio.					1,050,000.00
	082102	Realización de las actividades de apoyo solicitadas por los usuarios internos.					1,050,000.00
	082200	Cantidad de usuarios de la biblioteca incrementados.					177,065.00
	082201	Ofrecimiento de los servicios de la biblioteca.					137,565.00
	082202	Actualización de la biblioteca.					39,500.00

Fin	Propósito	Componente	Actividad	Descripción	Cantidad	Costo	Subtotal
090000	Proporcionar a las áreas las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) suficientes, mediante servicios informáticos y de comunicaciones adecuados, apegados a la normatividad aplicable.						40,982,100.00
5102	Unidad de Informática y Estadística						
091000	El funcionamiento adecuado de la Infraestructura Informática y de Comunicaciones es logrado.						27,206,300.00
091100	Equipo dotado eficiente y actualizado.						2,744,000.00
091102	Configuración y entrega de equipo.						2,744,000.00
091200	Operación eficiente de los equipos informáticos y de comunicaciones.						4,394,200.00
091201	Servicio de soporte técnico a la infraestructura de la red de voz y datos, así como al equipo de cómputo.						4,394,200.00
091300	Plan de Desarrollo Informático Institucional referido a las TIC 2019.						20,068,100.00
091303	Implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares 2017 - 2018.						20,068,100.00
092000	El funcionamiento adecuado de los sistemas informáticos es logrado.						357,800.00
092200	Personal especializado en las TIC habilitado.						357,800.00
092201	Asistencia del personal contratado a cursos especializados en TIC.						37,800.00
092202	Gestión para mantener el nivel de actualización tecnológica institucional, con base en asesorías de servicios externos especializados en TIC.						320,000.00
093000	La disponibilidad de la información institucional es mantenida, en cumplimiento a los ordenamientos legales.						13,418,000.00
093100	Información en la página web actualizada oportunamente.						160,000.00
093102	Administración de la infraestructura para brindar el servicio de transmisión de eventos institucionales a través de la red.						160,000.00
093200	Mecanismos de seguridad en las TIC del Instituto aplicados.						13,258,000.00
093201	Conservación de la certificación del sistema de gestión de la seguridad de la información del PREP bajo la norma ISO/IEC 27001:2013.						160,000.00
093202	Administración de los servicios informáticos de red que se ofrecen en el Instituto.						13,098,000.00

Fin	Propósito	Componente	Actividad	Descripción	Cantidad	Costo	Subtotal
100000	Fortalecer la imagen institucional como Organismo Público Local, en apego a la normatividad aplicable, a través de adecuadas estrategias de selección de medios de comunicación, campañas y mecanismos de comunicación interna.						34,335,825.00
3102	Unidad de Comunicación Social						
101000	La planeación de las campañas de comunicación institucional es eficiente.						21,451,250.00
101100	Mensajes y contenidos informativos adecuados desarrollados.						330,000.00
101102	Atención de las solicitudes de diseño gráfico y aplicación de imagen de las áreas que integran el Instituto y de las representaciones de los partidos políticos con registro ante el Instituto.						330,000.00
101200	Formatos de comunicación adecuados, utilizados para llegar a la población.						21,121,250.00
101201	Difusión de piezas de comunicación en medios digitales y alternos, con base en las necesidades y actividades programáticas del Instituto.						18,619,250.00
101202	Elaboración de programas y piezas de comunicación audiovisual en medios, con base en las necesidades y actividades programáticas del Instituto.						2,502,000.00
102000	La estrategia en la selección de los medios de comunicación es eficiente.						9,928,970.00
102100	Adecuado diagnóstico de los medios de comunicación efectuado.						8,560,000.00
102101	Difusión mediante inserciones en los medios impresos de comunicación con cobertura nacional, estatal y regional, de toda la información que por actividad programada o necesidad institucional sea solicitada.						8,560,000.00
102200	Adecuada gestión con los medios de comunicación, actores políticos y personalidades públicas realizada.						1,368,970.00
102201	Gestión de espacios de difusión e información con los medios de comunicación.						117,600.00
102203	Organización de eventos y actividades de vinculación con los representantes de los medios de comunicación, instituciones, agrupaciones y organizaciones diversas.						384,240.00
102205	Instalación del Centro de Comunicaciones para la Jornada Electoral 2018.						599,680.00
102206	Coordinación de las actividades del Programa de Invitados Especiales.						205,150.00
102207	Coadyuvancia con la Dirección de Partidos Políticos, en las actividades relativas a la organización de los debates públicos durante las campañas electorales para la elección de Diputados Locales y Ayuntamientos.						62,300.00
103000	Los servicios técnicos y los mecanismos de comunicación interna son eficientes y adecuados.						2,955,605.00
103100	Conocimiento incrementado en el Instituto, sobre la agenda pública en materia electoral difundida en medios de comunicación.						411,300.00
103102	Elaboración de la Carpeta Informativa de Medios Impresos, para su publicación y consulta en la página de Internet del Instituto.						288,000.00
103104	Cobertura fotográfica e integración del acervo de fotografía digital de las actividades y eventos institucionales.						123,300.00
103200	Servicios y apoyo técnico adecuados brindados.						2,544,305.00
103201	Atención de las solicitudes de producción y postproducción audiovisual de las representaciones de los partidos políticos legalmente acreditadas ante el Instituto, a través del Centro de Producción Audiovisual (CePAV) del Instituto, con base en la normatividad vigente aplicable.						99,700.00
103202	Atención de las necesidades y solicitudes de producción y postproducción audiovisual de las áreas que integran el IEEM, a través del Centro de Producción Audiovisual (CePAV) del Instituto.						1,524,520.00
103204	Apoyo a la cobertura de eventos y actividades del Instituto, con servicios audiovisuales que sean solicitados.						920,085.00

Fin	Propósito	Componente	Actividad	Descripción	Cantidad	Costo	Subtotal
110000	Reducir el riesgo de incumplimiento de la normatividad aplicable en el desempeño de sus funciones, ejercicio del presupuesto y cuidado de cualquier otro recurso, por parte de los servidores públicos electorales y en su caso, de los particulares, mediante la correcta investigación, sustanciación y resolución de responsabilidades, así como la adecuada fiscalización y acciones de control interno, de acuerdo a las atribuciones que la Contraloría General tiene asignadas.						547,490.00
3101	Contraloría General						
111000	Los servidores públicos y, en su caso, los particulares, cumplen las disposiciones jurídicas y administrativas.						332,500.00
111100	Leyes, normas y disposiciones jurídicas, observadas.						125,580.00
111101	Difusión de las obligaciones en el servicio público electoral.						80,850.00
111102	Otorgamiento de clave, contraseña y/o formato para la presentación de manifestación de bienes inicial, modificación y conclusión, así como para la presentación de declaración de intereses.						38,850.00
111103	Recepción de manifestación de bienes inicial, modificación y conclusión, así como para la presentación de declaración de intereses.						2,380.00
111104	Expedición de constancias de no inhabilitación, previo al ingreso de los servidores públicos electorales.						3,500.00
111200	Conductas irregulares investigadas y calificadas adecuadamente.						152,320.00
111201	Investigación de responsabilidades administrativas.						128,800.00
111203	Tramitación y en su caso promoción de las impugnaciones que corresponden en términos legales.						8,820.00
111204	Formulación y seguimiento a denuncias ante la Fiscalía General.						14,700.00
111300	Conductas irregulares sancionadas al estar sustanciadas y resueltas eficazmente.						54,600.00
111301	Sustanciación de procedimientos administrativos en relación con faltas administrativas						39,900.00
111302	Seguimiento a las sentencias pronunciadas por tribunales jurisdiccionales, con forme a la cadena impugnativa correspondiente.						14,700.00
112000	El sistema de control interno institucional esta fortalecido.						214,990.00
112100	Ambiente de control fortalecido.						214,990.00
112101	Capacitación del personal de la Contraloría General en temas de fiscalización, responsabilidades y sistema de gestión de la calidad.						11,250.00
112102	Realización de acciones de control preventivo como resultado del análisis y detección de riesgos en el Órgano Central y Desconcentrados.						203,740.00

Fin	Propósito	Componente	Actividad	Descripción	Cantidad	Costo	Subtotal
120000	Uso adecuado de los recursos de las organizaciones o agrupaciones de ciudadanos que pretendan obtener su registro como partido político local, organizaciones de observadores electorales locales y liquidación a partidos políticos locales, así como el cumplimiento del Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos a través de su validación en apego a la normatividad electoral aplicable.						446,720.00
5006	Unidad Técnica de Fiscalización						
121000	Las organizaciones o agrupaciones de ciudadanos que pretendan obtener su registro como partido político local, cumplen en tiempo y forma las obligaciones establecidas en la normatividad electoral vigente.						47,040.00
121100	Informes presentados con base a los requisitos establecidos en la normatividad electoral vigente, por parte de las organizaciones o agrupaciones de ciudadanos que pretendan obtener su registro como partido político local.						47,040.00
121102	Revisión de los informes de las organizaciones o agrupaciones de ciudadanos que pretendan obtener su registro como partido político local.						47,040.00
122000	Las organizaciones de observadores electorales locales, cumplen en tiempo y forma con las obligaciones establecidas en la normatividad electoral vigente.						189,680.00
122100	Informes presentados con base a los requisitos establecidos en la normatividad electoral vigente, por parte de las organizaciones de observadores electorales locales.						189,680.00
122102	Revisión de los informes de las organizaciones de observadores electorales locales.						189,680.00
123000	El Interventor determina y aplica eficazmente el procedimiento de liquidación y destino de los bienes de los partidos políticos locales que pierdan el registro ante el Instituto.						83,160.00
123100	Fase preventiva realizada con las medidas necesarias para proteger los bienes y recursos remanentes del partido político local en liquidación, los intereses y los derechos de orden público.						83,160.00
123101	Reunión con el responsable del Órgano Interno o dirigentes en el domicilio fiscal o social del partido político local en liquidación.						83,160.00
124000	Los aspirantes, candidatos independientes y candidatos de partidos políticos y coaliciones cumplen con la normatividad electoral vigente, relacionada con el Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos (SNR).						126,840.00
124200	Medio de acceso (liga pública y folio) al Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos proporcionado eficazmente.						126,840.00
124202	Notificación a los aspirantes, candidatos independientes y candidatos de partidos políticos y coaliciones del medio de acceso (liga pública y folio), así como del nombre del responsable de la gestión del Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos (SNR).						126,840.00

Fin	Propósito	Componente	Actividad	Descripción	Cantidad	Costo	Subtotal
130000	Contribuir al cumplimiento de las obligaciones del Instituto Electoral del Estado de México en materia de igualdad de género, no discriminación y acceso de las mujeres a una vida libre de violencia y derechos político-electorales de las mujeres, a través de acciones institucionales suficientes y adecuadas para su promoción y garantía, hacia el interior y exterior del IEEM.						1,685,110.00
5107	Unidad de Género y Erradicación de la Violencia						
131000	Las acciones institucionales son suficientes y adecuadas para promover y garantizar la igualdad de género, la no discriminación y el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, hacia el interior y exterior del IEEM.						1,685,110.00
131100	Marcos normativos, programáticos y presupuestales para la transversalización e institucionalización de la perspectiva de género en el cumplimiento de los fines y funciones del IEEM, aplicados adecuadamente.						798,960.00
131101	Desarrollo de diagnósticos y estudios sobre la situación actual y real de las desigualdades y la violencia género en el interior del IEEM y en el ejercicio de los derechos político-electorales en el Estado de México.						490,000.00
131102	Incorporación de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos en la planeación, programación, presupuestación, ejecución, monitoreo y evaluación institucional.						308,960.00
131200	Personal y funcionariado del IEEM, representantes y militantes de partidos políticos y ciudadanía relacionada con el actuar institucional, sensibilizados y capacitados, con conocimientos, competencias y habilidades técnicas en materia de derechos humanos, derechos político-electorales de las mujeres, género y violencia de género.						886,150.00
131201	Realización de cursos y campañas de sensibilización, formación y capacitación sobre derechos humanos, género y violencia de género, para personal y funcionariado del IEEM, liderazgos y militantes de partidos políticos y ciudadanía.						495,560.00
131202	Diversificación y fortalecimiento de mecanismos institucionales, acciones partidarias y herramientas para promover el ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres en condiciones de igualdad y libres de violencia y exigir su respeto.						390,590.00
<b>Total Acumulado:</b>						<b>\$2,739,969,487.30</b>	